



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil para el servicio en la mantención preventiva de equipos médicos.

ANTUCO, 23 OCT 2023

007227

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de contratar el servicio para el servicio de mantención preventiva de equipos médicos pertenecientes a los establecimientos de salud de la comuna Antuco, según solicitud de compra N°90 de fecha 28 de septiembre 2023.
- El Certificado Presupuestario N°101 de fecha 19 de octubre 2023.
- La única cotización presentada y que cumple con todos los requerimientos solicitados.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, el servicio mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-136-COT23, el servicio según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **DELTA MEDICAL SPA, Rut: 77.429.003-6.**

2.-GÍRESE, la correspondiente orden de compra proveniente de compra ágil N°4025-185-AG23 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$1.400.000 (Un millón cuatrocientos mil pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2023 a la cuenta 2152206005.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



MJAL/EJP/CPG/RTM/ECH/JOS/Idu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 19 de octubre 2023

CERTIFICADO N° 101
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2023, a través de la cuenta 2152206005 para financiar la contratación del servicio de mantención preventiva de equipos médicos pertenecientes a los establecimientos de salud de la comuna Antuco, según lo indicado en solicitud de compra N°90 de fecha 28 de septiembre 2023.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud Antuco

Cotización: 0815

COTIZACIÓN			
R.U.T.	Cliente	Contacto	Fecha
69.262.800-4	Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud	Lidia Bascur Urbano	13/10/2023
Teléfono	Dirección	Email	Descuento
+56 432571125	Bernardo O'Higgins N°560 Comuna Antuco, Antuco, Región Del Biobío	adquisicionesaludantuco@gmail.com	420.168
Nº Compra Ágil			
4025-136-COT23			

No.	Descripción	Cantidad	Unidad Valor Unitario	Valor Total
1.	Mantenimiento Preventivo Monitor Hemodinámico Marca CREATICE MEDICAL Modelo PC-900 SN J01100RC01053	1	228.019	228.019
2.	Mantenimiento Preventivo Monitor Hemodinámico Marca CONTEC Modelo CM590000 SN 200601000055	1	228.019	228.019
3.	Mantenimiento Preventivo Monitor Hemodinámico Marca MEDITECH Modelo V6. SN V026A001871	1	228.019	228.019
4.	Mantenimiento Preventivo DEA MARCA CARDIAC SCIENCE Modelo POWER HEART AED63 SN 4407642	1	228.019	228.019
5.	Mantenimiento Preventivo Autoclave Marca HANSUNG MEDICAL Modelo HTA-50V SN 51909263	1	228.019	228.019
6.	Mantenimiento Preventivo Autoclave Marca HANSHING MEDICAL Modelo HS 30401 BL SN: OMO 8003	1	228.019	228.019
7.	Mantenimiento Preventivo Ecógrafo Marca Sonoace. Modelo SAX6-EXP SN A9C510300002225	1	228.019	228.019
8.	Incluye: Gastos Operativos, Traslado, Informe Técnico Detallado Por Parte Del Ing En Electromedicina, Entrega De 2-3 Días Hábiles, Garantía Por 6 Meses	0	0	0

Condiciones Comerciales:

- Validez De La Oferta: 30 Días Hábiles.
- Plazo De Entrega: 2 A 3 Días Hábiles
- Forma De Pago: Crédito*30 Días
- Garantía: 6 Meses por trabajos realizados
- No Incluye Repuestos

Total General	1.596.639
Descuento	420.168
Subtotal	1.176.471
IVA	223.529
Total	1.400.000





FECHA:

FORMULARIO N° 1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

1	RAZÓN SOCIAL	DELTA MEDICAL SPA
2	RUT DE LA EMPRESA:	77.429.003-6
3	DIRECCIÓN COMERCIAL	CACERES # 63
4	CIUDAD	RANCAGUA
5	CUENTA CORRIENTE N°	2670181304
6	BANCO	BANCO DE CHILE
7	TELÉFONO FIJO	
8	TELEFONO CELULAR	+56942511013 // +56 9 22569215
9	NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR DE SANCIONES Y MULTAS	CONTACTOMED@DELTAMEDICAL.CL /DELTAMEDICASPA@GMAIL.COM
10	NOMBRE COMPLETO R. LEGAL	RUTMARY RIVERO
11	RUT REPRESENTANTE LEGAL	27.066.023-1
DELTA MEDICAL SPA RUT 77.429.003-6 RANCAGUA, CÁCERES 63 www.deltamedical.cl FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		